# ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, PARA LA REGULARIZACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL.

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a las **diez horas** del **día cuatro de diciembre de dos mil quince**, reunidos en el Salón de Licitaciones del Poder Judicial del Estado de México, sito en: Josefa Ortiz de Domínguez norte, número 207, colonia Santa Clara, Toluca, Estado de México, Edifico "B" planta baja, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios **Secretaria Técnica** Licenciada en Administración de Empresas Laura Antonia Andrade Rojas, y **Área Usuaria** (Dirección de Construcción y Mantenimiento de Obra Pública), representada por el Maestro en Valuación Agustín Augusto Bobadilla Velázquez, así como representantes de las empresas cuyo nombre, denominación o razón social aparecen al final de la presente acta. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 23, 35, fracciones I, y VIII, 36, 39, 41 y 42 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83, 84, 86 y 88 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto seis de las bases correspondientes, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, de la Licitación Pública Nacional Presencial número **LP-PJ-10/2015.**

El acto de presentación y apertura de propuestas se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

1- Lista de asistencia.
2- Declaratoria de la asistencia del número de licitantes que exige la ley.
3- Objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas.
4- Presentación de propuestas técnicas y económicas.
5- Apertura de propuestas técnicas.
6- Análisis y evaluación de propuestas técnicas de forma cuantitativa.
7- Declaratoria de aceptación y/o desechamiento de propuestas técnicas.
8- Apertura, análisis y evaluación de propuestas económicas de forma cuantitativa, así como su aceptación y/o desechamiento.
9- Asuntos generales.
10-Elaboración y emisión del dictamen y fallo correspondiente.

Para el **primer punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, registró la legal participación de las siguientes empresas:



Av. Independencia Ote. 616. Colonia Santa Clara, Toluca, México. Tel. (722) 167 9200 Ext. 15422
dirección.materiales@pjedomex.gob.mx

| LICITANTE PARTICIPANTE | REPRESENTANTE LEGAL |
|---|---|
| **GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.** | FÉLIX TOMEX FERIA |
| **GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** | ADRÍAN VALDÉZ BALDERAS |
| **CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS PLIEGO, S.A. de C.V.** | PORFIRIO PLIEGO MÉNDEZ |
| **MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** | CARLOS MANUEL GARCÍA LÓPEZ |
| **YETZU SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** | MARIO FLORES ÁLVAREZ |
| **ZURISADAY ESQUIVEL RODRÍGUEZ** | NO SE PRESENTÓ |

Posteriormente, de conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con el número de licitantes que exige la Ley para la celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.

A continuación, en atención al **tercer punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, precisó el objetivo del acto de presentación y apertura de propuestas destacando, que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 fracción I y 36 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 82, 83, 84 y 86 fracciones III, IV, VII y IX de su Reglamento; entre las causas de desechamiento de las propuestas se encuentra el incumplimiento de alguno de los requisitos o lineamientos de las bases correspondientes; y una vez iniciado el presente acto, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial o en las propuestas podrán ser negociadas o modificadas. Asimismo, corresponde al ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, analizar y evaluar cuantitativamente las propuestas, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Posteriormente, para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicita a las empresas participantes la presentación de los sobres en que se contienen sus ofertas técnicas y económicas, así como la demás documentación solicitada en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, de conformidad al orden de registro de la lista de asistencia.

En seguida, en atención al **quinto punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a cada una de las empresas para presenciar la apertura de los sobres que contienen sus propuestas técnicas.

A continuación, de acuerdo con el **sexto punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, recibió las propuestas técnicas para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Posteriormente para el desahogo del **séptimo punto** del orden día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, nombró a las empresas cuyas propuestas fueron aceptadas técnicamente, para presenciar la apertura de los sobres en que se contienen sus propuestas económicas, resultando aceptadas las siguientes empresas:

1.- La empresa **GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.,** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

2.- La empresa **GRUPO TRÉBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.,** presentó su propuesta técnica que consta de veinticuatro documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

3.- La empresa **CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS PLIEGO, S.A. DE C.V.,** Presentó su propuesta técnica que consta de dieciséis documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

4.- La empresa **MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** presentó su propuesta técnica que consta de veintitrés documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

5.- La empresa **YETZU SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,** presentó su propuesta técnica que consta de veintidós documentos para dicho concurso los cuales han sido aprobados desde el punto de vista cuantitativo; así como la credencial de elector original expedida por el Instituto Federal Electoral, misma que ha sido devuelta para efectos de uso personal previo cotejo con la copia presentada.

A continuación, de acuerdo con el **octavo punto** del orden del día, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, procedió a la apertura de los sobres de las empresas cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, en los que se contienen las propuestas económicas, las cuales se recibieron para su análisis cuantitativo de los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial, para su posterior análisis cualitativo por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios.

El ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, anunció que resultaron aceptadas las propuestas económicas presentadas por las empresas siguientes, con importe y número de partidas cotizadas:

1.- El oferente denominado **GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.,** cotiza nueve partidas, con un monto total de **$5'399,028.60 (Cinco millones trescientos noventa y nueve mil veintiocho pesos 60/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

2.- El oferente denominado **GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.,** cotiza nueve partidas, con un monto total de **$3'640,645.00 (Tres millones seiscientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

3.- El oferente denominado **CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS PLIEGO, S.A. DE C.V.,** cotiza nueve partidas, con un monto total de **$3'545,289.58 (Tres millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 58/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

4.- El oferente denominado **MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.,** cotiza nueve partidas, con un monto total de **$2'824,944.91(Dos millones ochocientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 91/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

5.- El oferente denominado **YETZU SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.,** cotiza seis partidas, con un monto total de **$3'352,377.07 (Tres millones trescientos cincuenta y dos mil trecientos setenta y siete pesos 07/100 M.N.)** incluyendo el impuesto al valor agregado.

Acto seguido, para el desahogo del **noveno punto** del orden del día, ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, solicitó a los asistentes la formulación de algún comentario adicional respecto del procedimiento adquisitivo objeto del presente acto de presentación y apertura de propuestas, quedando registrados los siguientes:

***NO SE REALIZARON COMENTARIOS.***

El ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, manifestó que las propuestas podrán ser desechadas, por el Comité de Adquisiciones y Servicios en cualquier fase del procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

Inmediatamente después para dar cumplimiento al **punto décimo**, ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, expresó que con fundamento en el artículo 35, fracciones II y VII de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como 82 y 86 fracción XII; el fallo de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional Presencial se dará a conocer a las **diecisiete horas del día diez de diciembre del año dos mil quince**, en este Salón de Licitaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios del Poder Judicial del Estado de México, ubicado en el domicilio que ha quedado anotado en el proemio de esta acta circunstanciada.

Finalmente, sin mediar algún vicio de la voluntad, los servidores públicos y empresas asistentes expresaron su consentimiento respecto de los aspectos desahogados en este acto de presentación y apertura de ofertas.

No habiendo otro asunto que tratar, el ***Servidor Público designado*** por el Comité de Adquisiciones y Servicios, dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta, explicando a los asistentes el valor y las consecuencias legales de su contenido; quedando registrados los actos de presentación y apertura de propuestas, a las doce horas con diez minutos del día de la data, firmando al margen y al calce los servidores públicos y empresas que intervinieron, para su debida constancia legal.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.

**EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS**

L.A.E. LAURA ANTONIA ANDRADE ROJAS
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ÁREA USUARIA**

M. EN VAL. AGUSTÍN AUGUSTO BOBADILLA VELÁZQUEZ
**DIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRA PÚBLICA**

**POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES**

| Licitantes participantes | Representante legal |
|---|---|
| **GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V.** | FÉLIX TOMEX FERIA |
| **GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.** | ADRÍAN VALDEZ BALDERAS |
| **CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS PLIEGO, S.A. de C.V.** | PORFIRIO PLIEGO MÉNDEZ |
| **MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** | CARLOS MANUEL GARCÍA LÓPEZ |
| **YETZU SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.** | MARIO FLORES ALVAREZ |

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2015. Año del Bicentenario Luctuosos de José María Morelos y Pavón"

# LISTA DE ASISTENCIA DE LA APERTURA DE PROPUESTATAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-PJ-10/2015, PARA LA REGULARIZACIÓN DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE NUEVE EDIFICIOS, PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

| | EMPRESA | REPRESENTANTE LEGAL | HORA DE REGISTRO | FIRMA |
|---|---|---|---|---|
| 3) | CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS PLIEGO, S.A. | Porfirio Pliego Mendez | 9:50 | |
| 5) | YETZU SERVICIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V. | Mario Flores Alvarez | 9:58 | |
| 1) | GRUPO T&C TELE&COM, S.A. DE C.V. | Félix Tomex Feria. | 9:49 | |
| 2) | GRUPO TREBOL EDIFICACIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V. | ADRIAN VALDEZ BALDERAS | 9:50 | |
| | ZURISADAY ESQUIVEL RODRÍGUEZ | | | |
| 4) | MIC MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. | Carlos M. García L. | 9:57 | |

Toluca, México; a 4 de diciembre de 2015.